

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 58

Fecha: 29 de agosto de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermsilla Osorio
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 57. 2. Contexto nacional y violencia policial. 3. Propuesta sobre Reglamento de organizaciones de la sociedad civil. 4. Propuesta de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre el derecho a la consulta. 5. Varios

1. Aprobación acta 57.

Se aprueba el acta 57 por los consejeros presentes, previa incorporación de las observaciones de la consejera María Luisa Sepúlveda.

2. Contexto nacional y violencia policial

La Directora informa sobre el programa de violencia policial que se está llevando a cabo en el contexto de las movilizaciones sociales. Informa que las veedurías incluyen las comisarias, donde solo ingresan abogados/as del INDH o abogados/as colaboradores de organizaciones de la sociedad civil y la calle, es decir donde se llevan a cabo manifestaciones públicas. Este programa incluye información gráfica que ha sido distribuida a federaciones de estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, Colegio de Profesores, etc.

Señala que sin perjuicio del informe final que se entregará al Consejo, donde se sistematizará la información y las prácticas de Carabineros a partir de las

manifestaciones posteriores al 18 de agosto, se pueden señalar de manera preliminar cuatro nudos conflictivos en el actuar de Carabineros: los abusos al interior de buses de Carabineros, a los cuales no accede el INDH pero de donde vienen la mayoría de las denuncias que circulan; la ausencia de rigor en las constataciones de lesiones, la prohibición de ingreso de abogados/as a las zonas donde se encuentran las personas detenidas, la negativa a realizar investigaciones internas cuando ha habido denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de Carabineros (Dichato, caso Recaredo Galvez, caso Laura Ortiz).

El consejero Luis Hermosilla señala adecuada la crítica de la falta de investigaciones internas, que no corresponde y que sería bueno saber de qué manera se investiga al interior de Carabineros. Opina que sería adecuado involucrar al Colegio de Abogados para saber la opinión respecto a la prohibición de que ingresen abogados/as a los lugares de detención.

El consejero Manuel Nuñez propone que se solicite un dictamen a la Contraloría General de la República para determinar si el INDH tiene facultades para ingresar a los buses de carabineros, fundamentando dicha solicitud en el artículo 4 de la Ley 20.405.

La Directora indica la conveniencia de implementar un procedimiento que sea gradual y para ello se requiere contar con el informe final, generar una reunión con el Alto Mando, proponer la idea de fiscalizar los vehículos y en caso de que haya negativa, solicitar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que cualquier análisis sobre posibles situaciones de violencia policial debe incorporar las condiciones de trabajo de Carabineros

El consejero Enrique Nuñez señala que algunos funcionarios de Carabineros hacen uso de sus armas personales en espacios públicos para evitar el control institucional y que hay una suerte de victimización de ellos respecto a las agresiones que reciben por parte de los manifestantes.

Se acuerda solicitar información a través de oficio para saber las condiciones laborales del personal de Carabineros de Chile.

3. Propuesta sobre Reglamento de organizaciones de la sociedad civil

La Directora entrega una propuesta de borrador de Reglamento de las organizaciones de la sociedad civil con las incorporaciones propuestas por la Comisión de Reglamento del Consejo. Señala que incluye una propuesta destinada a garantizar, de acuerdo a los Principios de París, la pluralidad en la representación y en las temáticas de derechos humanos de las organizaciones.



Después de un extenso debate se acuerda que la Directora presentará alternativas, teniendo como base lo resuelto en los estatutos.

El consejero Eugenio Diaz solicita una moción de orden señalando que el tema debe resolverse a la brevedad.

4. Propuesta de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre el derecho a la consulta.

La Directora entrega un documento elaborado por el consejero Sergio Fuenzalida y revisado por los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas para la aprobación del Consejo.

5. Varios

a. Huelga de Hambre Buin.

La Directora informa sobre el término de la huelga de hambre y sobre las seis visitas en las cuales participó el INDH junto a UNICEF.

El consejero Enrique Nuñez sugiere ir a visitar a los otros huelguistas.

b. Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.

La Directora informa sobre la sesión de la Comisión sostenida el 24 de agosto en la ciudad de Concepción que contó con la participación de Jose Miguel Vivanco director para las Américas de Human Rights Watch, quien manifestó las falencias de la ley antiterrorista actual de acuerdo a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Informa que la próxima reunión se realizará en la ciudad de Temuco el 22 de septiembre a las 15,00 horas.

c. Diálogo Regional.

La Directora solicita que el consejero Enrique Nuñez informe sobre la reunión sostenida con la sociedad civil en la ciudad de Valparaíso.

El consejero Enrique Nuñez parte señalando la particularidad de las organizaciones sociales en Valparaíso respecto al compromiso político y su larga tradición.

Señala que la asistencia fue completa en el caso de las organizaciones con mayor trayectoria en la región. Señala que el juicio de que el INDH no tiene apoyo en las organizaciones de la sociedad civil se desdibuja con la presencia de



organizaciones claves y que aquellas que son más refractarias hacia el INDH mostraron una actitud de respeto.

Señala que la intervención de la Directora y del equipo del INDH fue maciza, pedagógica y completa. Valora la presencia de la Comisión Ética contra la Tortura como colaboradora en el programa de violencia policial.

d. Reclamación por contratación.

La Directora informa sobre el nuevo correo recibido por el consejero Manuel Nuñez con copia al abogado Juan Carlos Anabalón por una persona que firma con el nombre de Lorena Escalona, donde impugna la elección de un conjunto de personas seleccionadas para trabajar en el INDH, asevera que la Directora tiene vínculos de parentesco con una de las personas elegidas y sugiere que no adoptará canales formales de denuncia sino que probablemente los pondrá en conocimiento de la prensa estos hechos.

El consejero Manuel Nuñez señala que no está dispuesto a darle crédito a una persona que no se identifica pero que él mantiene su reclamo por la contratación de Yerko Ljubetic y de que Sixto Carrasco haya sido parte del proceso, siendo demócratacristiano. Propone que se haga una auditoría del proceso de contratación para quedar tranquilo.

La Directora señala que no quiere sentirse secuestrada por acusaciones anónimas, que no tienen fundamento. Que quiere zanjar el punto y que debe tener una respuesta institucional y para ello considera adecuado responder ese correo donde se le reitera a dicha persona la facultad de que puede reclamar ante la Contraloría General de la República. Dicho correo será respondido por el abogado Juan Carlos Anabalón.

El consejero Claudio González señala la necesidad de estar preparados para una denuncia en prensa y considera que las auditorías deben hacerse cuando corresponden y no con motivo de una denuncia anónima.

La Directora señala que no tiene dudas sobre el proceso, en el cual sobre un universo de aproximadamente 1.500 personas ha recibido 11 reclamos, de los cuales un porcentaje alto corresponden a la primera parte del proceso. Que no tiene inconvenientes en realizar una auditoría interna y que recuerda que es parte de los acuerdos asumidos a principio de año por el Consejo. Que considera que hacerla de inmediato es una pésima señal que incentiva las denuncias anónimas y que hay que dejar pasar un tiempo para no entorpecer el proceso presupuestario



2012. Señala que dicha auditoria y la contratación de la empresa respectiva se hará a finales de septiembre.

El consejero Luis Hermosilla considera grave que una persona se haga pasar por Lorena Escalona y propone contactarse con ella para que presente una querrela por suplantación de persona y así poder investigar sobre el origen de los correos electrónicos, cuestión que es aceptada por unanimidad entre los Consejeros/as

e. Querellas.

La Directora enviará la querrela de Recaredo Galvez al consejero Luis Hermosilla para que le dé el último visto bueno antes de presentarla.

f. Instructivo de pago.

La Directora entrega un instructivo sobre el pago de dietas y viáticos que empezará a regir a contar del mes de septiembre. Informa que la Unidad de Administración y Finanzas pondrá en marcha el nuevo sistema contable, que no permite la emisión de los cheques sin haber recepcionado las respectivas boletas de honorarios, exigiendo que las boletas sean emitidas con fecha anterior o del mismo día de la emisión del cheque con que se está pagando el honorario.

g. Comisión Valech.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda informa sobre los comentarios que circulan en las redes sociales con motivo de la entrega de las personas calificadas como víctimas de prisión política y tortura.

El consejero Eugenio Díaz queda con la responsabilidad de contactarse con Monseñor Ezzati para solicitar pronunciamiento de la Iglesia Católica sobre el trabajo realizado por la dicha Comisión.

Se acuerda realizar un inserto por parte del INDH respecto al punto.


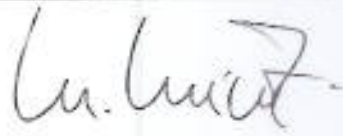
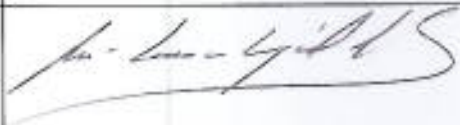
Cuadro Resumen de Acuerdos

1. Se aprueba el acta 57.
2. Se acuerda solicitar información a través de oficio para saber las condiciones laborales del personal de Carabineros de Chile.
3. Se acuerda realizar una auditoría a partir de finales de septiembre.
4. Se acuerda realizar un inserto por parte del INDH sobre la Comisión Valech.



Se inicia la sesión a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas

Don Miguel Luis Amunátegui	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	

Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto